REPORTES DE MERCADERÍA BAJO EL SISTEMA DE DECLARACIONES MULTIRRIESGO EMPRESA	FORMATO		MAPFRE | COSTA RICA Compañía de Seguros
	CÓDIGO	CVT-18/169	
	EDICIÓN	12.03.2012	

N° DE PÓLIZA:	ASEGURADO:

MONEDA DE ESTE CONTRATO: ☐ **COLONES** ☐ **DÓLARES**

REPORTE DEL MES DE: _____ DE 2.0_____	ZONA N°:

DÍA	MONTO DE EXISTENCIAS	DÍA	MONTO DE EXISTENCIAS

OBSERVACIONES:

El monto de existencias debe indicarse en la misma moneda en que está suscrito el seguro caso contrario se aplicará el Límite Máximo Asegurado o bien se convertirá el monto de acuerdo al tipo de cambio promedio de venta del mes del reporte.

Los reportes deben incluir las existencias físicas en bodega de días feriados, sábados y domingos

Los reportes no deben contener tachones, alteraciones ni borrones.

Nombre y Cargo del Firmante	Fecha	N° de Cédula y Fima

La documentación contractual y la nota técnica de los productos que utilizan este documento, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo los siguientes registros:
Seguro MULTIRRIESGO EMPRESA Colones, número **G06-44-A03-303** de fecha 10 de enero de 2012.
Seguro MULTIRRIESO EMPRESA Dólares, número **G06-44-A03-304** de fecha 10 de enero de 2012.